JUNIO 2023

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES MÉDICAS DE SALUD PRIVADA ("FEDERACIÓN MÉDICA DE CHILE")

1.- ¿QUIÉNES SOMOS?

El 15 de noviembre de 2022 se constituyó oficialmente la **Federación de Asociaciones Médicas de Salud Privada** (**Federación Médica de Chile**), gremio que agrupa a diversas **asociaciones de médicos del sector privado de salud**. Hoy, la federación reúne a importantes entidades de salud privada, sumando, a junio de 2023, más de 2.000 socios.

¿Por qué nace esta federación? Desde el año 2016, los directorios de las asociaciones médicas de diferentes clínicas y centros privados de salud venían analizando la posibilidad de crear una organización común que permitiera **abordar los problemas trasversales que afectan el desempeño profesional y ponen en riesgo la salud de los pacientes**.

La conformación del gremio tomó mayor celeridad a partir de 2022, en vista de la discusión que se comenzó a gestar a nivel nacional acerca del **futuro del sistema de salud en Chile**, y donde, como profesionales de la salud, sintieron la necesidad de ser actores activos y aportar con sus ideas para avanzar hacia un sistema de salud eficiente y de calidad para todos los chilenos.

Si bien la Federación nació oficialmente en noviembre de 2022, la primera Asamblea Ordinaria de Socios se realizó el 10 de enero de 2023, donde se conformó el **directorio**, que está integrado por los médicos **Rodrigo Julio, como Presidente**; Sebastián Coda, como Vicepresidente; además de César Descouvieres, Miguel Ramos y Andrés de la Cerda, como directores. Asimismo, fueron elegidos dos directores externos: Haydeé Rojas, periodista y consultora *senior* en Comunicación Estratégica, y Héctor Sánchez, director del Instituto de Salud Pública de la Universidad Andrés Bello y ex Superintendente de Salud. A ellos se suma la gerente general del gremio, María Elena Reveco, ingeniera comercial con amplia experiencia en instituciones previsionales y de salud.

OBJETIVOS DEL GREMIO

La **Federación Médica de Chile** busca constituirse como un interlocutor válido en temas comunes relacionados con el ejercicio de la profesión médica ante los prestadores de salud, aseguradoras, entidades reguladoras y autoridades con competencia en estos ámbitos.

Asimismo, está preocupada por el bienestar de los pacientes, por lo que aspira a participar en discusiones y apoyar en la elaboración de políticas públicas que favorezcan el desarrollo de un **sistema de salud que garantice el acceso de la población en forma equitativa**, con **grados de libertad cada vez más amplios** y que **no dependa del nivel de ingresos** de las personas.

La Federación sostiene que una vía para asegurar el mejor acceso a la salud de los chilenos es la conformación de un **sistema de salud mixto, público-privado**, que tenga mayores grados de integración y sea sustentable.

Todos los miembros de esta instancia cuentan con la experiencia y el conocimiento que les brinda el trabajo diario en beneficio de la salud y el bienestar de los pacientes. Ese hecho los legitima y autoriza para querer participar de las conversaciones y discusiones sobre la salud de la población, en especial, cuando un tema se convierte en noticia y se toma la agenda nacional.

La Federación busca abrir espacios para la discusión de temas relacionados con la actividad médica privada y, a la vez, promover el **diseño de políticas públicas** tendientes a asegurar que los pacientes que se atienden en este sistema obtengan un adecuado acceso y una justa cobertura, además de una atención oportuna y de óptima calidad.

En definitiva, espera transformarse en **la voz de los médicos que trabajan en el sector privado**. Su interés es representarlos promoviendo, coordinando y dirigiendo las acciones que permitan el desarrollo y la protección de la práctica médica, tutelando la valoración social del acto médico y velando por el desarrollo profesional de sus asociados en un marco ético, concordante con lo que la sociedad exige de sus profesionales médicos.

ACCIONES

Como gremio, la **Federación Médica de Chile** espera desarrollar las siguientes acciones:

- Impulsar, auspiciar y/o colaborar –a través de estudios, publicaciones, cursos, capacitaciones, seminarios, conferencias y actividades– en el análisis de los diferentes factores que inciden en el ejercicio de la profesión médica.

- Fomentar la educación continua de los médicos asociados a las instituciones afiliadas.

- Desarrollar y/o diseñar productos, servicios y convenios colectivos, aprovechando las economías de escala y volumen de transacciones de sus asociados para mejorar el bienestar de los asociados.

- Establecer relaciones permanentes con organismos vinculados a la medicina, autoridades del poder ejecutivo y legislativo, comunidades científicas, académicas y otras sociedades de naturaleza semejante, para contribuir a perfeccionar el sistema de salud chileno.

- Participar en reuniones con autoridades de distintas reparticiones públicas e instituciones del área de la salud, tales como: Ministerio de Salud, Superintendencia, Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y Senado, principales partidos políticos, nuevo Consejo Constitucional que definirá la propuesta de nueva Constitución, Colegio Médico de Chile, Asociación de Clínicas, Asociación de Isapres, Asociación de Aseguradores de Chile, Asociación de Mutualidades del Trabajo y Accidentes Laborales y la Superintendencia de Seguridad Social, entre otras.